INTERNACIONAL

Emite la CIDH medidas cautelares al presidente electo de Guatemala por considerar que su vida corre riesgo

24 de agosto de 2023 · 2 min de lectura



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares al presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, y a la vicepresidenta electa, Karin Herrera, “tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en Guatemala.”

De acuerdo con el comunicado del organismo internacional, “Cesar Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar serían objeto de estigmatización, hostigamientos, acoso, exposición pública de su información personal por medio de plataformas virtuales, así como amenazas que incluye la existencia de dos planes para atentar en contra de sus vidas e integridad, uno incluso notificado por fiscales.”

Por lo anterior, la CIDH, órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), solicita al Estado de Guatemala que adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal del presidente y la vicepresidenta electos, e informe sobre las acciones que llevará a cabo para investigar los hechos que dieron lugar a la recomendación.

Bernardo Arévalo y Karin Herrera ganaron las elecciones presidenciales de Guatemala el pasado 20 de agosto, en una segunda vuelta en la que Movimiento Semilla, su partido político, derrotó a UNE representado por Sandra Torres.

> *#CIDH otorga medidas cautelares a Bernardo Arévalo y Karin Herrera, binomio presidencial del Movimiento Semilla, en #Guatemala.#DerechosHumanos ??*
>
> ***CIDH - IACHR (@CIDH) — AUGUST 24, 2023***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/emite-la-cidh-medidas-cautelares-al-presidente-electo-de-guatemala-por-considerar-que-su-vida-corre-riesgo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.